

# Política económica y perspectiva histórica

JUAN ANTONIO TOMAS CARPI

Profesor adjunto numerario  
de Política Económica  
Universidad de Valencia

El objetivo de estas notas no es expresamente el de hacer alguna aportación concreta, sino el de exponer ordenada y sintéticamente algunos de los pilares metodológicos que deben definir, en mi opinión, el marco de referencia de la investigación, explicación y estructuración teórica de la política económica como disciplina académica y campo de estudio. No es tampoco una visión totalmente nueva, ya que, por lo menos puntualmente, las ideas e intuiciones básicas emanan de diversos planteamientos, discusiones y discursos desarrollados y expuestos en los últimos tres lustros con referencia concreta a los problemas de los países subdesarrollados, particularmente, y no son ajenas a la larga tradición del pensamiento marxista.

Es necesario decir, por otro lado, que un primer intento de aproximación a este enfoque desde la óptica de la política económica ha sido ya abordado por el profesor Sánchez Ayuso (1), a nivel general, y por mí mismo con especial referencia a la política de desarrollo (2). No debe olvidarse, por último, la singular aportación que supone el estimulante ensayo de Jürgen Habermas (3) para la comprensión del problema.

---

(1) M. SÁNCHEZ AYUSO, *Política económica: Una aproximación crítica*, Fernando Torres (ed.), Valencia, 1975.

(2) J. A. TOMÁS CARPI, *Myrdal y la teoría del desarrollo: Análisis crítico y notas complementarias. Con algunas consideraciones sobre el desarrollo desigual*, tesis doctoral, F.C.E.E., Universidad de Valencia, 1975.

(3) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, 1975.

## 1. Situación y consideraciones sobre el problema

Una característica sobresaliente de la economía teórica dominante y de la teoría de la política económica que prevalece tanto teórica como políticamente, es su condición de ahistórica y limitada, casi exclusivamente, a la consideración de algunas relaciones puramente económicas. Semejante perspectiva, como es lógico, es consustancial al método de análisis y a las preocupaciones y marco ideológico subyacente (4). Y aunque no podemos olvidar que los economistas no siempre somos, por lo menos implícitamente, insensibles a los problemas y relaciones que define el entorno socio-cultural, institucional y político del campo y el momento de nuestra preocupación intelectual (como muy bien lo refleja la experiencia de los grandes economistas, así como la propia dinámica del pensamiento económico: la introducción del problema del paro, la teoría del desarrollo, la teoría del medio ambiente, etc.), no es menos cierto que es muy fácil verse arrastrado por la dinámica interna del discurso intelectual, con olvido de la coherencia de sus premisas con la realidad que pretende explicar (5), conformándose lo que Furtado llama «una serie de ejercicios ingeniosos para la distracción de profesores universitarios» (6).

Semejante proceso traduce lo que fueron planteamientos teóricos válidos (7), en relación con las preocupaciones del momento, en teorías y propuestas obsoletas sin demasiadas perspectivas de continuidad. No es extraño, por tanto, que en cada momento de manifiesto cambio social, normalmente acompañado en el capitalismo por una crisis, asistamos a una insistente demanda de una revolución intelectual, así como al unánime veredicto de crisis de la teoría.

El problema central, a mi modo de ver, no es tanto la obsolescencia de las teorías cuanto la incapacidad del método al uso por

---

(4) Se puede encontrar una interesante exposición del tema en el importante libro de O. SUNKEL y P. PAZ, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI, 1970, cap. I.

(5) Es instructivo a este respecto el ya clásico libro de MYRDAL, *El elemento político en el desarrollo de la teoría económica*, Gredos, 1967.

(6) C. FURTADO, *Prefacio a una nueva economía política*, Siglo XXI, 1978. Es muy interesante, al objeto que nos ocupa, la experiencia y dinamismo intelectual de un hombre que, como Furtado, es uno de los más genuinos representantes de nuestro grupo profesional.

(7) No son casuales las coincidencias que, a nivel teórico, se dieron en los años treinta entre Keynes, Kalecki y la escuela de Estocolmo, situados en contextos teóricos e ideológicos diferentes.

proveer de los mecanismos de reciclaje y avisar e introducir teóricamente los cambios que se van sucediendo en la realidad que se pretende comprender y controlar. Como, muy bien se sabe, el método científico de las ciencias sociales, en especial, no es ajeno a la visión que del mundo se tenga, y, consiguientemente, al marco ideológico de referencia, pudiendo decirse que de estas variables dependen de manera sustancial los resultados alcanzados. En la medida en que la estructura social en que se asientan los humanos es una componente fundamental (a veces por negación) en la definición de su proceso de socialización y en el propio desarrollo profesional, no es absurdo pensar que la citada realidad, a través de estos y otros mecanismos, influya no sólo en el objeto de análisis, sino también en el cómo hacerlo y hasta dónde llegar (y ello de forma muchas veces inconsciente por parte de quien analiza y teoriza).

Pero tal fenómeno no debe ocultarnos una relativa miopía por parte de los intereses dominantes en el sistema social capitalista. En realidad, comprender la lógica de funcionamiento y cambio del mismo en general, y de las formaciones sociales concretas, en particular, es tan importante para quienes buscan en ello captar sus relaciones básicas y sus contradicciones fundamentales en orden a transformarlo, negándolo, como para los que a través de tal conocimiento pueden disponer de mayor información para reproducirlo o mejor acomodarlo a las nuevas exigencias, manteniendo la esencia.

No puede pasársenos por alto, y de ahí que hablemos de relativa miopía, que semejante proceder es peligroso en la medida en que al poner de relieve las fallas, contradicciones y costes del sistema, puede enajenarle apoyos no sólo intelectuales, sino también sociales (8). Pero esto no indica que no sea posible contrarrestarlos, tanto con argumentos teóricos como con criterios de valor. El aceptar las limitaciones y fallas de un determinado sistema social no conduce automáticamente a renunciar a él o dejar de apoyarle, tan sólo fuera porque garantiza unos valores que se suponen inexistentes en sus alternativas, porque nuestros intereses nos apegan a él,

---

(8) Una presentación de los problemas y limitaciones a que se ve sometida la construcción teórica en las ciencias sociales puede encontrarse en CIRO F. S. CARDOSO, *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Grijalbo, 1981, cap. 3, y en la parte I de mi tesis doctoral, ya citada.

porque no aceptamos el riesgo que conlleva el cambio o simplemente por inercia.

No hay que olvidar, por otro lado, que el pragmatismo que ha caracterizado siempre a la clase dominante, con cierto menosprecio del conocimiento científico, no sólo explica el fenómeno aludido, sino que, con todas sus limitaciones, permite a veces superar algunas de las fallas de la teoría, cuya función se convierte básicamente en racionalizadora. Las crecientes exigencias y la mayor problemática de la presente realidad socioeconómica hace, sin embargo, y esto es claramente percibido, cada vez más necesaria la racionalidad técnica en la toma de decisiones socialmente trascendentes.

Pienso, aunque esto es algo sin plena confirmación, que la aceptación de un núcleo básico de teoría que ponga de relieve las relaciones básicas, contradicciones fundamentales y lógica esencial del cambio en los sistemas reales y en sus diferentes fases históricas, puede no sólo ser oportuna social y políticamente desde diversas ópticas, sino intelectualmente muy provechosa. Otra cosa muy diferente son los niveles de análisis y teorización y las propuestas relacionadas con la acción. En este caso concreto la legitimidad de las diferentes valoraciones primarias y el diverso esquema de valoraciones instrumentales susceptible de ser deducido, llevarán normalmente a resultados bastante dispares en conjunto, aunque no exentos de lugares comunes y relaciones fructíferas.

Qué duda cabe que en el presente es posible inferir diversas consecuencias de orden político a partir del *corpus* teórico convencional, pero la importancia de tal evento se ve sustancialmente disminuida cuando apreciamos su dimensión y trascendencia social. Baste con observar (y hago referencia a dicho fenómeno en el presente por su enorme relevancia) que la teoría del desarrollo se ha visto obligada a abandonar su primitivo marco teórico de referencia y el método convencional (o métodos, lo que sería más correcto) por la imposibilidad de explicar y abordar, de forma coherente a nivel político, los principales problemas que la realidad plantea en los países del Tercer Mundo. Problemas a los que, por otra parte, era insensible el citado *corpus* teórico.

No olvidemos, sin embargo, que muchos de los cambios de planteamiento se han venido realizando desde el propio seno intelectual de la teoría convencional y utilizando algunas de sus herramientas (evidentemente con pérdida de relevancia y con ciertos

cambios de contenido, como es lógico), y tampoco que algunos importantes descubrimientos proceden de esta fuente, siendo absurdo rechazarlos. Pero ello no es óbice para que se abogue por un cambio de método y concepción de la teoría y la política económica, ni tampoco para afirmar que aquellas aportaciones se adopten sin cambios, ya que la simple reformulación del sistema de referencia hace variar la estructura de los discursos particulares.

No es, sin embargo, nuestra pretensión abordar extensamente este particular. Digamos simplemente que al cuerpo de teoría de la política económica hoy en vigor, levantando sobre los cimientos del esquema fines-medios y sustentado en el método y teoría hoy dominante en economía, son aplicables tanto las consideraciones como la propuesta arriba esbozada (9). Su carácter ahistórico y economicista, a pesar de las pretensiones de relación con la ciencia política y de endogeneización del comportamiento de los políticos como variable explicativa, le priva de conferir a la política económica la perspectiva, que es sustancial a la política económica, de variable e instrumento de reproducción y/o transformación sistémica y, por tanto, de variable histórica inmersa en la dialéctica del proceso social, y por tanto cambiante. Además, es chocante (pero no extraño si se tiene presente la evolución y los soportes intelectuales de esta disciplina) que un proceso social y económicamente tan endógeno como el que explica la conformación de la acción económica del Estado sea olvidado (y exogeneizadas las variables rectoras: objetivos y políticos) (10) de la estructura explicativa, con lo cual se olvida también el *feedback* existente en muchos procesos reales (11).

---

(9) Sánchez Ayuso, en su obra citada, ha hecho ya el oportuno y sistemático esbozo de esta apreciación crítica en algunas dimensiones; de ahí que consideremos la cuestión de pasada y centrada en nuestra especial preocupación.

(10) Existen honrosas excepciones, como lo son los economistas suecos G. Myrdal y Lindbeck, así como Albert O. Hirschman.

(11) Es ilustrativo, por ejemplo, el caso tratado por STANLEY y FISCHER en relación con la política monetaria, «25 years after the rediscovery of money: what have we learned? Recent Developments in Monetary Theory», *American Economic Review*, mayo 1975, pág. 173.

## 2. *Algunos aspectos básicos para la política económica*

Las cuestiones que nos plantea la realidad abarcan un campo mucho más amplio del hasta ahora considerado: ¿Se puede realmente entender la política económica del Estado al margen de las relaciones y procesos que dan contenido concreto al propio Estado, definen la información que sensibiliza a los políticos, concretan las relaciones de fuerzas que conforman la decisión, etc.? ¿Pueden entenderse los cambios a nivel de objetivos e instrumentos, de problemas a considerar, de la propia composición del Estado, de la información relevante, etc., al margen de los cambios en el sistema de relaciones básicas? ¿Son generalizables las teorías y conclusiones de política económica a diferentes sistemas, espacios y momentos históricos? Y en el supuesto de que la respuesta fuese negativa, ¿podríamos afrontar seriamente el estudio de los problemas relevantes de política económica, sin abordar la comprensión de la dinámica socio-económica desde una amplia perspectiva?

Plantear el problema desde esta óptica no sólo implica un cambio de perspectiva metodológica y contenido teórico, sino que permite desvelar con absoluta claridad el auténtico carácter social y el contenido ideológico (lo que no priva de objetividad a la teoría sino que se la acrecienta) de la política económica como objeto de estudio, sin por ello eliminar la faceta técnica que hoy caracteriza al grueso del cuerpo de teoría, situándola, sin embargo, en su auténtica dimensión. En realidad, de lo que se trata es de una perspectiva que resitúa los esquemas, así como varios de los conocimientos adquiridos, dentro de una nueva dimensión. Pero a la vez establece su nuevo marco de referencia científica y su posición objetiva en el mismo.

Introducimos en el problema cuyo esbozo pretendemos nos obliga a partir de algunos presupuestos básicos, que intentaremos clarificar y relacionar a continuación, y que son:

1) Que la política económica de los Estados es uno de los campos relevantes de referencia, especialmente manifiesto en las sociedades actuales, de la lucha de clases y de los grupos de interés dentro de cada formación social. En la medida en que la lucha de clases y grupos de interés como proceso nos remite a sistemas y estructuras cambiantes, tanto en sus relaciones sociales y de poder

como en su marco socio-cultural y de relaciones técnico-económicas, es lógico pensar que semejante evolución incida en el contenido de aquélla y en las exigencias de su comprensión teórica.

2) El desarrollo de toda sociedad, tal y como pone de relieve Celso Furtado en un reciente artículo (12), viene conformado, no exclusivamente, pero sí de manera fundamental, por la interacción dialéctica de excedente y creatividad. El excedente precisa de la creatividad para su desarrollo, y ésta de aquél como medio material imprescindible de su realización. Sin embargo, todo sistema (constituido por un conjunto de relaciones económicas, socio-culturales y políticas básicas inmutables en su esencia, que le confieren su específica identidad) define tanto límites a dicho proceso cuanto contradicciones y conflictos en su materialización histórica, a la vez que es afectado en su contenido (de forma tal que nuevas exigencias de reproducción o transformación preservadora se le plantean), traducándose dicho fenómeno en cambios de objetivos e instrumentos de la política económica, cuando no en procesos políticos *strictu sensu* de consecuencias socio-económicas, o en variaciones cualitativas del esquema fines-medios.

3) En estrecha relación con lo anterior, y como un necesario complemento, hay que considerar las exigencias de legitimación cambiantes que plantea todo sistema, así como los problemas de motivación (erosión de tradiciones, cambio de valores, actitudes y creencias, etc.) que no sólo hacen de la política económica un instrumento de acción socio-política, sino que obligan a cambios en su contenido y en su dimensión. A este nivel ya es posible apreciar con toda claridad el desbordamiento del marco estrictamente económico. Los objetivos no son sólo económicos (13) y los instrumentos para lograr objetivos económicos se salen de este contexto.

4) La interacción entre países y la lucha de clases a nivel internacional han jugado y juegan un papel central en la definición y explicación de la política económica de los Estados, tanto por su afectación directa a los centros de poder, como por las exigencias

---

(12) «Acumulación y creatividad», *Revista de la CEPAL*, segundo semestre 1978; también en su reciente libro *Acumulação, criatividade e dependência num Mundo Unificado*.

(13) Dentro de una línea ortodoxa de razonamiento, semejante realidad ha sido claramente puesta de relieve por el profesor JANÉ SOLÁ, «Por una estructura operativa de la política económica», *Revista de Economía*, enero-abril 1974.

que su dinámica impone a éstos. En una realidad económica progresivamente mundializada como la que actualmente presenciamos, es incomprensible que quiera exogeneizarse al centro de decisión y olvidar, a la hora de explicar las decisiones, el sistema de relaciones mundiales (comprensivo de los procesos individuales en el mundo capitalista en especial) y el proceso que definen.

5) Las políticas económicas son fenómenos históricos sólo comprensibles íntegramente en el marco de formaciones sociales concretas y en períodos muy definidos de su evolución. Semejante perspectiva nos obliga a situar tanto el análisis de los hechos acaecidos como el cuadro de teoría para la acción en relación con las peculiaridades técnico-económicas, las relaciones sociales y espaciales imperantes, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, el marco socio-cultural, etc., amén de las relaciones de poder existentes, y su resultante ideológica, de cada formación social y momento histórico de la misma. Hablar, pues, de un cuerpo de teoría general y válido en cada momento y lugar, como muchas veces se ha pretendido y tan frecuentemente se acepta implícitamente, es olvidar que nos encontramos habitualmente ante sociedades, dentro de un mismo sistema, sensiblemente diferentes no sólo a nivel de dimensión, estructura técnico-económica y recursos, sino, y de forma especial, de sistema de relaciones sociales (como el propio concepto de formación social implica), de marco socio-cultural y de relaciones políticas. La relación, en suma, entre los planos socio-económico, cultural y político, al ser diferente, define lógicas de comportamiento, exigencias y mecanismos de recepción-acción muy diversos, lo que, de manera particular, no puede escapársele a la teoría de la política económica. Esto mismo exige una continua atención a los cambios que a nivel de la formación social como un todo se están produciendo y que vuelven obsoletos supuestos planteamientos teóricos coherentes con la realidad.

Veamos el problema con más detenimiento, a la vez que entrelazando los cinco niveles considerados, sobre la base de algunas cuestiones como: *a)* alcance socio-económico de las relaciones básicas de la política económica; *b)* perspectiva histórica y espacial, y *c)* dimensión teórica.

### 3. *El Estado y la política económica*

El primer problema central que se nos plantea en la construcción de un cuerpo autoexplicativo de la política económica, es decir, de una teoría que dé razón del proceso dialéctico en cuyo centro se sitúa el Estado como manifiesto centro decisor básico, es el de la construcción de una teoría del Estado que ponga de relieve no sólo la configuración del Estado en cada momento histórico [que, como Alan Wolfe (14) pone de relieve, ha sido obra de la lucha de clases], sino también la forma cómo su actuación está condicionada por la dinámica estructural, su función social mediadora en la lucha de clases (los diferentes procesos existentes), así como las contradicciones que en su propio seno se definen, pudiendo distorsionar y/o cambiar los cometidos que inicialmente se le asignaron y las que define la politización de la vida económica (15).

No se puede comprender la política económica sin entender el funcionamiento del foco de emanación; y comprender éste y su lógica social nos remite al estudio de las contradicciones del sistema o sistemas que exigen su presencia (bien para preservar el marco que permita el buen juego de los mecanismos de autorregulación sistémica o bien para actuar, él mismo, como mecanismo regulador), así como las relaciones, conductas y límites estructurales que conforman el contenido concreto de su actuación. Pero afrontar estos problemas en una sociedad de clase es entrar de lleno en la dialéctica de la dominación social, en la lógica y contradicciones del proceso económico y en el papel central y cambiante del Estado como actor colectivo y sintetizador de los intereses en conflicto. En la misma línea de razonamiento, y en tanto en cuanto las formaciones sociales definen en su dinámica procesos complejos de orden económico, socio-cultural, moral, tecnológico, político y ecológico, es muy difícil llegar a deslindar, dentro de los procesos de

---

(14) «New Directions in the Marxist Theory of Politics», *Politics and Society*, núm. 2, 1974.

(15) No es extraño que BOB JESSOP ponga de manifiesto que, tanto en la perspectiva teórica monetarista como keynesiana y marxista de la economía, el Estado haya sido extrañamente negligido como campo de análisis («Recent Theories of the Capitalist State», *Cambridge Journal of Economics*, 1, 1977, pág. 353). En iguales términos se pronuncia UMBERTO CERRONI en relación con el marxismo (*Problemas de la transición al socialismo*, Ed. Grijalbo, 1979, capítulo III).

mediación que lleva a cabo el Estado (16) en su pretensión de reproducir o transformar el sistema concreto, lo que es económico de lo que no lo es, siendo habitual el entrelazamiento de objetivos e instrumentos de distinta índole en todas direcciones.

En tanto en cuanto el Estado como sistema de relaciones está integrado de forma genético-estructural a la estructura y al proceso social como un todo, es lógico pensar que tanto su configuración como su actuación incidirán en el cambio de la propia estructura y en la orientación de ésta; a la par que estos y otros cambios en ella, en la medida en que inciden en la configuración de aquél y en las exigencias que se le plantean, producen variaciones en la actuación estatal, y así sucesivamente. No hay que pensar, sin embargo, que semejante proceso dialéctico adopta una forma de causalación circular acumulativa, como creía Myrdal (17), ni que las relaciones son siempre flexibles.

La interacción, en cuanto a fenómeno plural y complejo, de realidades contradictorias no aisladas (y por tanto generadoras de contradicciones de conjunto), puede conllevar acciones y reacciones de igual o distinto signo (ej.: cambios socio-económicos han sido portadores de reformas del Estado y de su política económica a través de la acción obrera, pero crecientes exigencias pueden desencadenar, en un momento determinado y por diversas razones, cambios en el Estado que tienden a negar, a través de nuevos medios, la razón histórica de las presiones).

La capacidad de asimilación de los cambios (en cualquiera de los sistemas) en determinados momentos del tiempo, la rigidez estructural, los límites existentes o la insuficiencia o desviación de los estímulos, llevan a que en muchos casos los cambios en uno de los sistemas no suponga, por lo menos a corto y medio plazo, cambio alguno en el otro. Un ejemplo de ello lo tenemos en las políticas de desarrollo en el Tercer Mundo. Como hace notar Myrdal en el *Asian Drama* (18), el entramado de relaciones que definen el estancamiento de amplias áreas del Tercer Mundo exige un conjunto de acciones coordinadas de índole económica, socio-cultural y po-

---

(16) Véase a este respecto la síntesis de GÖRAN THERBORN, *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*, Siglo XXI, 1979, 2.ª parte, cap. 5.

(17) G. MYRDAL, *El Estado del futuro*, FCE, 1961.

(18) *Asian Drama. An Inquiry Into the Poverty of Nations*, Allen Lane The Penguin Press, London, 1968, tomo III, apéndice 2.

lítica tal que las actuales medidas, de carácter parcial, no afectan apenas la realidad. En otro orden de cosas, las luchas populares por la democracia [fuertemente limitadas en su eficacia por los propios procesos de mediación del Estado y restantes aparatos ideológicos, así como por su dispersión, en muchos casos, en contextos de economía y sociedad desintegrada (19)], exigieron de un largo período de maduración y cambio estructural. Lo mismo puede apreciarse en el presente con una serie de fuerzas y contradicciones que no encuentran respuesta (o cuanto más una respuesta marginal, como ocurre en el campo de la ecología) en las instituciones y comportamiento estatal.

El problema no lo podemos limitar, si realmente se quiere reflejar fielmente la realidad, a una mera relación entre Estado y estructura a través de la lucha política, en un esquema teórico de enfrentamiento entre clases antagónicas, y cuyos resultados, es evidente, tienen claro reflejo en la realidad de los objetivos, instrumentos y resultados de la política económica (20). Es mucho más trascendente a este respecto las propias exigencias de orden tanto económico-organizativo (21) como social (22) e ideológico (23) que la acumulación como proceso contradictorio plantea (tanto en el capitalismo como en el llamado socialismo real, de forma particular) y que exige reformulación e intervención estatal. La intervención de éste, por su parte, es susceptible de generar problemas de acumulación (24) y cambios en el sistema económico-organizativo y de relaciones sociales.

---

(19) GÖRAN THERBORN, «Dominación del capital y aparición de la democracia», *En Teoría*, 1, 1979.

(20) En un marco tan restringido como el de las formaciones sociales del mundo capitalista desarrollado, el fenómeno parece claro tanto en una comparación de las políticas económicas de los partidos en el Gobierno (véase, por ejemplo, D. A. HIBBS, «Political Parties and Macroeconomic Policy», *The American Political Science Review*, 71, 1977) como en la simple observación de sus programas electorales.

(21) Véanse el interesante artículo de BILL WARREN, «La planificación capitalista y el Estado», en Varios, *Capitalismo monopolista yanqui y capitalismo monopolista europeo*, Gracina (ed.), 1973, y el de FINE y HARRIS, «El gasto público en el capitalismo avanzado: una crítica», en Varios, *Capitalismo y gasto público*, Caronte (ed.), 1978.

(22) I. GOUGH, «El gasto público en el capitalismo avanzado», en Varios, *Capitalismo y gasto público*, op. cit.; J. O'CONNOR, *Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana*, Ed. Periferia, 1974.

(23) J. HABERMANS, *op. cit.*

(24) No sólo al nivel manifestado por los monetaristas o marxistas (una interesante exposición es la de H. G. JOHNSON, *Inflación y revolución y*

Aunque los niveles de relación no sean estrictamente comparables, no es absurdo ver en la función político-económica del Estado un símil a la metamorfosis histórica del capital [consistente en la objetivación de las relaciones sociales y en la reproducción de éstos a partir de los objetos de su creación (25)], mediante el intento de reproducción de las relaciones socio-económicas y políticas que le dan sentido a través de su objetivación en el poder y la acción estatal. En cuanto emanación de una determinada estructura, el Estado la refleja e intenta reproducirla a la vez que autorreproducirse en la misma, cobrando pleno sentido la idea de la *recíproca implicación* entre las dos instancias que Cerroni pretende desvelar en la obra de Marx (26).

Pero al igual que las contradicciones propias del mundo económico capitalista, por ejemplo, ponen en continuo peligro su existencia lógica y material y que nuevas relaciones empiezan a extenderse, de igual forma las contradicciones propias del Estado [lo que Cerroni llama «contradicción entre soberanía delegada a la élite política y el formal reconocimiento de la igualdad de capacidad política de todos» (27)], y en la medida en que se desarrollan, están generando no sólo cambios de contenido en las relaciones políticas, en el poder y en la acción estatal, sino, por esta y otras razones, poniendo también en cuestión la propia base económica.

El problema es, sin duda, más complejo de lo que se ha creído muchas veces, no siendo de olvidar la diversidad de contenidos de la estructura estatal, los balanceos que pueden originarse dentro de la dialéctica Estado-estructura socio-económica, los múltiples conductos por los que ésta puede discurrir, así como la importancia y adaptabilidad de los instrumentos de mediación social, de los aparatos ideológicos de Estado y de la propia estructura (28). Pero

---

*contrarrevolución keynesiana y monetarista*, Oikos-Tau, 1978; véase también, por ejemplo, A. GAMBLE y P. WALTON, *El capitalismo en crisis*, Siglo XXI, 1977; D. YAFFE, «La crisis de rentabilidad», *En Teoría*, 1, 1979), o el que Keynes ponía de relieve en sus escritos sobre la política británica de los años veinte, sino a niveles más sustanciales de reformas estructurales y nacionalización de sectores básicos, por no hablar de reformas sociales más trascendentes.

(25) Un buen esbozo del problema puede encontrarse en UMBERTO CERRONI, *Teoría política y socialismo*, Ed. Era, 1976, cap. 1.

(26) *Ibid.*, cap. 2.

(27) *Ibid.*, pág. 49.

(28) Desde la propia política económica como elemento de regulación sistémica, pasando por el consumismo, la explotación del Tercer Mundo, la propia crisis económica, la obsolescencia de la izquierda institucionalizada y

no puede olvidarse que éste es el proceso central para la comprensión de la política económica y su sentido social.

La perspectiva que hemos esbozado pone claramente de relieve la exigencia de endogeneización del Estado en el modelo explicativo de cualquier secuencia de política económica, a la vez que obliga a dar continuidad explicativa (ligar las secuencias) al proceso de la política económica. El esquema fines-medios, aunque útil, pierde entidad. Igualmente, nos vemos obligados, si realmente queremos cerrar la explicación, a situarnos en el plano del análisis de la formación social. La perspectiva analítica que ve la realidad desde la óptica del sistema, estructura y proceso, adquiere plena vigencia. El explicitar y revalidar el papel del Estado en la vida económica y social a lo largo de la historia, confiere a la política económica una dimensión central dentro de la economía política entendida como ciencia de la sociedad.

En el contexto de una economía mundializada como la actual y un sistema de relaciones político-económicas e ideológicas de carácter asimétrico entre clases, países y estados a nivel mundial, el problema se complica aún más, en especial en los países periféricos. La estructura de relaciones mundiales no sólo define un fenómeno de intercambio desigual y dominación, de límites a la política económica del Estado nacional y ampliación de las repercusiones económicas externas, sino de índole ideológica y política y de recursos de poder que condicionan el cuadro técnico-ideológico de la política económica, e intervienen de manera sustancial en el desarrollo de la lucha de clases a nivel nacional, así como en la conformación del Estado y su condición de clase.

El fenómeno se aprecia, aunque de forma muy desigual en lo esencial, en las dos direcciones. Igualmente, la afectación concreta diverge según el grado de desarrollo y conformación de la formación social, su posición dentro del sistema de relaciones internacionales, la localización geográfica y el momento histórico.

---

de sus programas (véase el sugerente ensayo de ALAIN TOURAINE, *L'Après Socialisme*, Gasset, París, 1980), la desintegración social que conlleva el propio desarrollo de las fuerzas productivas y que complica las relaciones sociopolíticas (U. CERRONI, *Problemas de la transición al socialismo*, Ed. Grijalbo, 1979, págs. 73-74), la dialéctica internacional, la sobreespecialización y desculturización que a ciertos niveles se ha venido imponiendo..., hasta la informatización de la sociedad (a sus implicaciones y exigencias sociopolíticas se refiere el estudio, nada sospechoso de radicalismo, de S. NORA y A. MINC, *La informatización de la sociedad*, FCE, 1980).

Centrándonos en la dialéctica Estado-estructura, de forma sintética, intentaremos apreciar diferentes niveles de consideración que ponen de manifiesto la relevancia que tienen las relaciones externas y la dinámica imperialista [de un contenido muy diverso según el momento histórico (29)] en:

1) La conformación del Estado, su papel en la reproducción y desarrollo del sistema, el contenido concreto de las políticas económicas, su papel en la lucha de clases, etc.

2) Su afectación a la estructura, vía acumulación, facilitando no sólo la reproducción ampliada (a la que confiere una nueva dimensión por medio del desarrollo desigual a nivel espacial), en el caso de los países centro, sino también la ampliación del margen de libertad socio-político al permitir financiar políticas (públicas y privadas) integradoras (30).

3) La definición de nuevas y crecientes contradicciones en la periferia que hacen del Estado una pieza progresivamente más importante en la regulación sistémica (31), a la vez que fundamental en la superación de la actual realidad, a cuya exigencia, y por contradicción, contribuyen las propias relaciones imperialistas por la vía del efecto demostración y la presión.

En la fase precolonial, «la política económica del Estado 'absolutista', el mercantilismo, le ha dado un fuerte empuje al desenvolvimiento del capital y a la conversión paulatina de la acumulación originaria en sus distintas formas, en acumulación capitalista propiamente tal; la expansión del capitalismo, vale decir, de la ley del valor, hacia todas las regiones del Globo ha sido llevada a cabo

---

(29) Véase, por ejemplo, A. ACOSTA SÁNCHEZ, *El imperialismo capitalista*, Ed. Blume, 1977.

(30) Aunque controvertible, la tesis y estudio de GUSTAVE MASSIAH es sugerente a este respecto («Division internacial du travail et alliances de classe», en S. AMIN y otros, *La crise de l'impérialisme*, Ed. Minit, 1975; hay traducción castellana en Fontanella).

(31) En relación con esa cuestión existe una amplia bibliografía, aun cuando pocos estudios sistemáticos. Pueden, no obstante, consultarse: F. H. CARDOSO y E. FALETTI, *Dependencia y desarrollo de América Latina*, Siglo XXI (varias eds.); SAMIR AMIN, *Desarrollo desigual*, Fontanella, 1978; H. R. SONNTAG, «Hacia una teoría política del capitalismo periférico», en H. R. SONNTAG y H. VALECILLOS, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Siglo XXI, 1977; F. H. CARDOSO, *Estado y sociedad en América Latina*, Ediciones Nueva Visión, 1972; J. GRACIARENA, *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Paidós, 1967; varios, *Clases sociales y crisis política en América Latina*, Siglo XXI, 1977; O. SUNKEL y P. PAZ, *op. cit.*, 4.ª parte.

o fuertemente promovida por el Estado» (32); pero al mismo tiempo, y de forma particular en las formaciones sociales más desarrolladas como Inglaterra, tal fenómeno contribuía al desarrollo de nuevas clases y contradicciones que iban a cambiar el carácter de clase del propio Estado, favorecían los cambios estructurales, que a su vez exigían nuevas políticas económicas (ideología, marco institucional, objetivos e instrumentos de nuevo cuño...), y daba lugar a un cambio en el sistema de relaciones internacionales. Al mismo tiempo, por cauces no estrictamente económicos, se generaban exigencias de cambio de relaciones (políticas, económicas y sociales) en otras formaciones sociales, tanto en el centro como en la periferia, definiéndose nuevos procesos dialécticos Estado-estructura (es el caso, por ejemplo, de países como Francia, Alemania, Rusia, Estados Unidos y Japón, por un lado, con procesos diversos y diferentes modelos de política económica, y América Latina, por el otro, con la aparición de los nuevos estados nacionales y el paso a esquemas librecambistas y liberales).

Es importante ver cómo según cuál fuese la realidad estructural, la forma concreta de inserción en la dinámica mundial y las relaciones que definían al Estado, así fue el contenido concreto de la política económica como proceso social. En tanto que en Alemania, el Estado, fuertemente influido por las instancias político-militares y representante de la vieja clase terrateniente, jugó un papel catalizador en la lucha de clases e impuso el interés de gran potencia, promoviendo la industrialización mediante políticas proteccionistas y de gasto público, en el Japón, cuya economía había sido abierta a la fuerza por las cañoneras del comodoro Perry, y donde ni la infraestructura económica ni la estructura social hacían presumir un proceso espontáneo de desarrollo, el Estado, expresión de los intereses de clase del grupo samurai victorioso de la Restauración Meiji y de su celo autonomista, se convirtió en empresario y auténtico rector del proceso de cambio. En Francia, con un Estado menos poderoso y con un fuerte peso de los intereses de la pequeña burguesía, sólo empieza el proceso realmente con Napoleón III, que logró desvincular en parte al Estado burgués de los condicionantes a que se veía sometido por el entramado de intereses del

---

(32) H. R. SONNTAG y H. VALECILLOS, «Nota introductoria sobre la problemática teórica del Estado capitalista», en H. R. SONNTAG y H. VALECILLOS (eds.), *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, op. cit.

bloque dominante. En España, como es conocido, la debilidad de la burguesía y los continuos e intrincados conflictos políticos, no sólo limitaron la viabilización de una política coherente, sino que la hicieron reo de los intereses internacionales. En América Latina, con variantes pero en una línea esencialmente parecida, la estructura socio-económica heredada de la colonia (que, por otro lado, había fermentado el caldo negador de tal condición, cambiando radicalmente, mediante la liberación, el aparato de Estado y su condición social y espacial) definía un entramado de intereses cuya síntesis política conformó un Estado guardián en el interior y una política librecambista en el exterior; los intereses de terratenientes y comerciantes, internamente dominantes por la orientación primario-exportadora de sus economías, y de la clase dominante inglesa, encontraban fiel reflejo a nivel institucional y político (no siempre ocurrió así, claro, como fue el caso de Paraguay durante un período, e intentos hubo de reorientar el proceso por gobiernos representativos de los intereses de la burguesía nacional, como el de Balmaceda en el Chile de 1891, pero con escaso éxito). Los casos de Estados Unidos y Rusia son igualmente particulares, poniendo de relieve no sólo sus diferentes condiciones estructurales y de relaciones, sino remitiéndonos para su explicación al propio proceso de conformación de las estructuras socio-económicas internas, razón fundamental de los comportamientos posteriores.

Dichos procesos particulares tenían que conducir, como una consecuencia de las propias contradicciones y cambios de estructura que define la acumulación, a nuevas relaciones de poder y a nuevas exigencias de política económica, con incidencia tanto sobre la estructura y carácter de clases del Estado como sobre las propias relaciones internacionales (en lo económico, político e ideológico). Es imposible en estas notas esbozar el problema en toda su extensión, baste para ponerlo de relieve algunas referencias.

Es evidente que la escalada a la industrialización como una exigencia política (que no fue la única razón, claro) y los cambios técnico-organizativos que conllevó, tenía que traer consigo, como de hecho ocurrió, importantes cambios a nivel de la estructura social y de las relaciones de poder en el interior de las formaciones sociales y, por derivación lógica, cambiar el contenido de clase y la propia lógica de la política económica. Pero en la medida en que la estructura económica se integraba, lo hacían también nuevos gru-

pos e intereses, hasta entonces marginados, bajo el estandarte de la defensa de los intereses populares. La cambiante estructura de clases, progresivamente manifiesta a nivel político, no encontraba sólo expresión en los corrimientos a nivel de la clase dominante, sino en una nueva lógica de relaciones que hacía de los dominados elementos dinámicos que presionaban continua y progresivamente sobre las estructuras (nos referimos en particular a la clase obrera), de ahí que no sólo el carácter de clase del Estado cambiase, sino también la función socioeconómica e ideológica y los instrumentos de mediación del mismo. Incluso en los contados casos en que el sistema económico interno alcanzó un alto grado de emancipación con respecto al sistema político, como al parecer se dio en países como Inglaterra y Bélgica, donde el capitalismo liberal logró carta de ciudadanía, los problemas de acumulación (crisis), de organización obrera, de creciente monopolización y de pérdida de hegemonía mundial que el desarrollo desigual conllevó, condujeron a la repolitización interna del proceso económico y a una nueva función legitimadora, de cooptación y de regulación económica por parte del Estado: nuevos objetivos, instrumentos y canales de mediación estatal salían a la luz, lo que pone claramente de relieve la estrecha, cambiante y dialéctica relación entre estructura y Estado y el papel de la lucha de clases, interna e internacional, en la conformación del mismo, en sus atribuciones, medios de acción social, y, en suma, su papel en la lucha de clases (y, por tanto, el carácter histórico, dialéctico y de clase de la política económica). De lo que se desprende que, en general, las exigencias de la acumulación en una sociedad de clases contribuyen significativamente a la definición del rol y los cambios en la función socioeconómica del Estado.

Pero no es extraño ver también interferencias, protagonizadas por el Estado, en la lucha de clases y en la dialéctica del proceso económico interno por parte de los problemas, relaciones y objetivos de orden internacional, ni ver utilizados a los procesos internacionales a efectos de reencauzamiento de las relaciones de clase y políticas, con manifestación interna a la nación. La dialéctica «política imperialista-democracia y reformas» a finales del siglo XIX, y de forma especial en Alemania, es un claro ejemplo de ello. Como pone de relieve Hobson, «el imperialismo no sólo se utiliza para frustrar las reformas económicas que hoy resultan esenciales para el funcionamiento eficaz de toda la maquinaria del gobierno del

pueblo para el pueblo, sino que actúa para paralizar la marcha de dicha maquinaria» (33). La experiencia japonesa de las primeras décadas de la actual centuria, hasta la Segunda Guerra Mundial, discurrió por cauces similares. La guerra fría en Estados Unidos y los efectos de la división de la nación alemana en la República Federal, no puede negarse que también han incidido de forma clara en la lucha de clases, en la conformación del Estado y en la propia política económica de estos países. La utilización ideológica en el presente, de la crisis del petróleo como causa suprema de los problemas actuales del capitalismo y justificación de una política de austeridad entra en la misma línea de razonamiento, aunque en un contexto histórico diferente.

No olvidemos, por último, que las diferentes situaciones objetivas dentro del sistema de relaciones internacionales en la fase de nacimiento y primeros desarrollos del capitalismo, dio también lugar a diversas concepciones del sistema económico y a diferentes sistemas de política económica. No es casual que en tanto que las concepciones de Smith y Ricardo y de los economistas ingleses que les siguieron entienden la realidad económica como definida por leyes naturales cuyo desarrollo había que potenciar, limpiando aquella de asperezas institucionales, Hamilton y List, testigos de realidades subprivilegiadas y conscientes de la situación de desfavor en que éstas se encontraban en el marco de un sistema libre-cambista, presentan teórica y políticamente el problema de forma muy diferente. No cabe tampoco extrañar, por último, el peso del historicismo en el pensamiento económico alemán.

El desarrollo del capital monopolista y su secuela, la empresa transnacional, la pluralización del desarrollo industrial y la sustitución de los antiguos líderes económicos a nivel mundial a partir de la Primera Guerra Mundial, no sólo reformuló el panorama de relaciones sino la lógica inmanente al comportamiento económico y el contenido concreto de las relaciones. La expansión colonial de finales del siglo XIX, la pérdida de la hegemonía y la competitividad de la economía inglesa (34) y la crisis del Sistema de Patrón Oro,

---

(33) J. A. HOBSON, *Estudio del imperialismo*, Alianza Universidad, 1981, pág. 148.

(34) Una explicación sintética pero clara puede encontrarse en N. KALDOR, «Capitalismo y desarrollo industrial: algunas lecciones de la experiencia británica», en C. F. DÍAZ ALEJANDRO, S. TEITEL y V. TOKMAN (seleccs.), *Política económica en centro y periferia*, FCE, 1976, págs. 72 y sigs.

consustancial con ella, el ascenso norteamericano, la política de industrialización en América Latina (a instancias de la crisis y los cambios en las relaciones de poder y en el contenido y orientación del Estado que ello conllevó), el desarrollo de las fuerzas productivas y de nuevas industrias, su consiguiente efecto organizativo (desarrollo del gran capital), así como los problemas que estuvieron en la base de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias políticas, y la aparición y posterior desarrollo del bloque socialista, iba a cambiar no sólo el panorama mundial, sino que extendía espacial y funcionalmente el papel del Estado, redefiniendo las relaciones entre las formaciones sociales. Si bien proseguía la explotación a través de nuevos procesos (despolitización aparente de la relación entre centro y periferia), se iban conformando unas condiciones económicas y políticas diferentes en el Tercer Mundo generadoras de nuevas y más profundas contradicciones a nivel internacional y del sistema capitalista como un todo (35).

Por otro lado, la internacionalización del capital y las nuevas exigencias económico-políticas e ideológicas de la acumulación del capital, planteaba nuevos problemas y exigía una reestructuración del aparato de Estado y la intervención estatal con vistas a asegurar la continua reorganización de las relaciones sociales y políticas que la favoreciesen a escala mundial (36) en la nueva perspectiva. Dicha función venía a ser cumplida tanto por el Estado de los países hegemónicos como el de los países periféricos. Pero el problema no queda totalmente explicado así. El capital a su vez, sobre la base de una nueva lógica organizativa y de relaciones técnico-económicas, creaba los propios condicionantes y límites a la acción estatal a través de la mundialización de las relaciones intraproductivas. De igual manera jugaban los mecanismos político-ideológicos creados para garantizar un marco institucional coherente con tales relaciones.

La interrelación de ambos planos ha demostrado no sólo su función en la definición de las políticas nacionales, sino en la propia conformación del Estado nacional y en la lucha de clases a ese

---

(35) Sobre la función de estas contradicciones en la crisis del petróleo, puede verse M. HUSSEIN, «Sur le rôle actif de la périphérie: l'exemple arabe», en S. AMIN y otros, *La crise de l'impérialisme*, op. cit.

(36) H. GERSTENBERGER, «The Formation of the Bourgeois State», citado por B. JESSOP, op. cit., y J. H. HOLLOWAY y S. PICCIOTTO, «Capital, Crisis and the State», *Capital and Class*, 1977, núm. 2.

nivel. Las limitaciones a las reformas en algunos países del Este, el proceso cubano (37) y los intentos frustrados de cambio en Chile, República Dominicana, Brasil, etc., ofrecen muestras del peso de tal interferencia y de su significación política y económica.

En este contexto, asistimos de nuevo al cuestionamiento de la teoría y práctica de la ciencia económica dominante. Y no sólo desde marcos ideológicos y metodológicos diferentes, como es el de pensadores marxistas tercermundistas (Dos Santos, Samir Amin, Cardoso, Sach, etc.), sino desde las propias filas de la tradición (por distintos caminos encontramos pensadores como Myrdal, Sunkel, Furtado, Aníbal Pinto, Rao, etc.). El marco de referencia, caracterizado por la desintegración interna e integración dependiente al sistema de relaciones internacionales, la relevancia que en el atraso económico cobran las relaciones sociales y el contexto socio-cultural e institucional, y el papel central de las relaciones políticas en el comportamiento del proceso socio-económico, ha obligado no sólo a la reformulación de la teoría y de la política económica, sino a un cambio de método.

Esto muestra el papel que cumple la propia realidad en la revelación de las insuficiencias teóricas, pero también de cómo ella misma, como ha ocurrido en el mundo desarrollado en un contexto de crecimiento autosostenido y beneficiado por la explotación del Tercer Mundo, puede velar su auténtica esencia, a pesar de los cambios que se estaban dando a nivel de relaciones básicas, pero fenomenológicamente tardías en manifestarse. Los beneficios de una mayor simplicidad analítica (aparente posibilidad lógica de deslindar y parcializar el campo económico reduciéndolo a algunas de sus manifestaciones externas en busca de un supuesto mayor rigor que la contrastación empírica y el uso de la econometría permite) conlleva, por negación, el coste de la incapacidad de responder, por lo menos a nivel explicativo, cuando el sistema deja su regularidad histórica y revela las escondidas e hibernantes fuerzas de la negación.

---

(37) Especial interés tiene en este caso el estudio de K. S. KAROL, *Los guerrilleros en el poder*, Seix Barral, 1972.

#### 4. *Las relaciones del poder y la política económica*

No es mi pretensión adentrarme ahora en un campo tan escabroso y sujeto a controversia como el de la relación Estado-clases sociales (38), pero es necesario presentar algunas consideraciones que nos alejen del simplismo en que tan fácilmente se puede caer, particularmente si se es sensible a los argumentos de la visión instrumentalista del Estado. Incluso participando de esta concepción, no puede olvidarse que una cosa es que el Estado sea el instrumento de la clase dominante, y otra que se olvide su función legitimadora y la necesidad de definir un equilibrio históricamente aceptable entre fuerzas políticas socialmente organizadas y relevantes y exigencias estructurales de la acumulación, tanto a nivel nacional como internacional (39). Consiguientemente, la dialéctica Estado-estructura requiere de un mayor desmenuzamiento.

Si bien el aparato estatal es la instancia última del poder político, siendo poder político jurídicamente organizado en palabras de Heller (40), ni es la única ni su estructura define una coherencia que conlleve siempre una unidad de propósito. Por otra lado, el hecho de que el poder del Estado, según Heller no era «ni la mera multiplicidad de las fuerzas particulares comprendidas, sino la resultante de todas las acciones y reacciones políticamente relevantes,

(38) Una presentación del problema puede encontrarse en B. JESSOP, *op. cit.*; D. A. GORLD, C. Y. H. LO y E. O. WRIHT, *Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista*; H. R. SONNTANG y H. VALECILLOS, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, *op. cit.*, y J. M. MARAVALL, «Los límites del reformismo. El socialismo parlamentario y la teoría marxista del Estado», *Sistema*, 1977, núm. 2.

(39) Ejemplos de esto lo pueden ser, entre otros muchos: la nacionalización de sectores básicos no rentables en la economía privada; una reforma agraria desde arriba (como la peruana); un convenio con empresas extranjeras para la creación de una base tecnológica firme o el desarrollo de determinados sectores y técnicas (Argelia, países del Este, China, etc.) o facilitar la entrada del capital exterior; las reformas socialistas en aras al incremento de la productividad y la aceptación en estas economías del sector privado; las exigencias de los cambios coyunturales y/o estructurales que obligan, en aras a la legitimación sistémica, a intervenciones no previstas ni atractivas; el efecto demostración de otros países o la competencia económica externa; las contradicciones que genera el desarrollo científico-tecnológico y el desarrollo desigual (crisis petrolífera), amén de las exigencias de orden político-económico internacional, etc.

(40) H. HELLER, *Teoría del Estado*, FCE, 6.ª reimpresión, 1971, pág. 261.

internas y externas» (41), y en la medida en que es función, en alto grado, de su nivel de legitimación social (42), es posible inferir que:

1) El poder del Estado como variable histórica y su manifestación en cuanto fuerza, es la resultante de un conjunto de relaciones sociales significativas de diversa índole.

2) Como variable histórica, es cambiante en función de la evolución de la formación social concreta y del sistema de relaciones mundiales.

3) Comprender su contenido y dinámica, así como sus manifestaciones, implica explicitar las relaciones que lo definen y, por tanto, sus relaciones con la sociedad civil.

4) Por otras razones, el poder político no es patrimonio de una institución concreta ni está al servicio de una determinada clase en sentido estricto (lo que no implica su neutralidad).

Como se comprenderá, semejante apreciación supone un claro rechazo de la concepción instrumentalista del Estado, por estéril, y su encuadramiento en una perspectiva gramsciana, donde el Estado político y la sociedad civil constituyen un *continuum* (43).

Y en este contexto, lo económico, que no deja de ser determinante en última instancia, ve interferida su relación con el Estado por los niveles político, cultural e ideológico, complicando sensiblemente sus relaciones y haciendo depender la comprensión de la realidad del poder y la decisión pública del funcionamiento de la sociedad como un todo.

Las relaciones y su expresión formal y de clase, así como las exigencias y mecanismos de consensuación, divergen tanto según los modos de producción dominantes, como según el grado de desarrollo (económico e institucional) y posición objetiva, dentro del

---

(41) *Ibid.*, pág. 258. En la conformación de la síntesis participan tres grupos de fuerzas «que, naturalmente, no han de concebirse como magnitudes estáticas, sino como dinámicamente cambiantes: el núcleo de poder que realiza positivamente el poder del Estado, los que le apoyan y los partícipes negativos que a él se oponen».

(42) Apreciación ésta en la que Heller coincide plenamente con Gramsci en su referencia al Estado moderno.

(43) El planteamiento de ANTONIO GRAMSCI, expuesto fundamentalmente en sus *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno* (Ed. Nueva Visión, 1972) y *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Obras escogidas (Ed. Revolucionaria, 1966), viene claramente expuesto en U. CERRONI, *op. cit.*, cap. 5.

sistema de relaciones mundiales, de la formación social. Es evidente que la pluralidad de fuerzas y exigencias del consenso se ha acrecentado con el desarrollo capitalista y la democracia burguesa, pero no hay que olvidar que en otros momentos del desarrollo de la sociedad, la pluralidad, compromiso y necesidad de legitimación del poder político del Estado han sido un hecho a nivel de tendencia. Lo que no excluye momentos de relativo alto nivel de autonomía del Estado en relación con fuerzas relevantes, así como situaciones en que la pérdida de legitimidad social y desconexión con respecto a fuerzas y grupos sociales organizados ha llevado a la inversión del Estado (44).

La cuestión es especialmente importante en el período de las democracias burguesas y en la actual fase imperialista, en las cuales la cuestión tratada se hace especialmente compleja y teórica y políticamente relevante para la transición al socialismo. Y me refiero a esto porque sólo desde la perspectiva que apuntamos es comprensible la concepción de la transición democrática al socialismo y la posibilidad misma del socialismo democrático.

El desarrollo desigual y combinado de las formaciones sociales capitalistas ha definido, y propende progresivamente a ello aunque con formas cambiantes, no una clara dualidad de intereses, sino una pluralidad de manifestaciones políticas que expresan demandas concretas y cuya toma en consideración, en la medida en que sean significativas, es necesaria para el consenso (nos referimos a las organizaciones profesionales y grupos de interés) en una realidad de creciente politización de la vida económica. Por otro lado, la creciente complejidad de la función socio-económica del Estado y la exigencia permanente de su funcionamiento ha conformado una amplia y relevante estructura político-administrativa (ejército, justicia, administración y aparatos ideológicos), cuyo papel en las decisiones políticas, en la creación de opinión y en la cultura es muy importante. Y no sólo por su condición informativa, racionalizadora y ejecutiva, sino en la medida en que definen relaciones y actitudes económicas e ideológicas socialmente tras-

---

(44) El período absolutista es precisamente muy rico en experiencias, a la vez que clarificador, en relación con la idea que estamos poniendo de relieve. Véanse al respecto, por ejemplo, P. ANDERSON, *El Estado absolutista*, Siglo XXI, y G. RUDE, *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*, Ed. Alianza Universidad, 1978.

cendentes (el papel del ejército y de la administración en la conformación de la política económica es suficientemente conocido e importante como para que merezca mayores consideraciones, sin embargo, es necesario ser conscientes de que en su importancia juegan de manera fundamental, tanto el grado de desarrollo como la posición internacional de la formación social).

Pero tal vez olvidemos una variable fundamental, no sólo por su función en el marco del Estado, y por tanto por su incidencia directa en las decisiones, sino por la función de dirección y formación interna, esto es, en palabras de Cerroni (45) de «elaboración y transformación de los niveles económicos en niveles político-intelectuales»: nos referimos al partido político. O, en otras palabras, el partido no es sólo una respuesta a intereses concretos, sino un mecanismo de culturización e integración de grupos sociales e intereses en una misma opción social. En este sentido, el Estado y el sistema de relaciones dominantes tienen en los partidos políticos y en las organizaciones socio-políticas de clase una contrapartida socializadora, y, por tanto, activa en la legitimación del sistema y el Estado. La instancia política adquiere, por tanto, una relevancia pocas veces reconocida pero, sin embargo, fundamental.

En suma, si el poder estatal exige síntesis política y legitimación social, y tanto su importancia como la eficacia de sus medidas está sujeta a tal condición, es lógico pensar que tanto aquél como éstos son función directa de las cambiantes relaciones políticas, socio-económicas y culturales, así como de la capacidad de incidencia y síntesis social de los partidos y organizaciones socio-políticas.

Desde la óptica del poder político del Estado y su evolución cobra especial importancia su concreción institucional espacial y la incardinación del espectro partidista en dicho sistema. Y no tanto en la medida (lo que es importante) en que la descentralización del poder decisor conlleva divergencias y conflictos a nivel de la política económica, sino en tanto en cuanto sirvan de vehículo de concreción de aspectos de la alternativa socio-política, a nivel tanto de gestión como de culturización, y conforman un proceso de reestructuración política y redefinición de los mecanismos de filtración de la realidad social al sistema político y de éste a aquélla (46).

---

(45) *Teoría política y socialismo*, op. cit., pág. 155.

(46) Es sumamente expresivo a este respecto la frase de Francesco Galgano: «El advenimiento de la Región en el sistema constitucional italiano

Por último, no pueden olvidarse los condicionantes y contratenencias a que se ven sometidos los cambios tanto en el contenido de clase del poder como en su concreción material en la acción, y que derivan, bien sea de las propias fuerzas y sus instrumentos de acción en última instancia (partido *versus* ejército, por ir a los extremos) como de la afectación al proceso económico, con los consiguientes efectos deslegitimizadores de las alternativas (ej.: el proceso chileno durante la Unidad Popular).

Algo que se infiere de la complejidad político-administrativa de la realidad del poder del Estado (que como realidad política y social tiende a su permanencia social y sociológica y a la reproducción de las relaciones que le dan vida) y de su intervencionismo en aumento es que, como ha hecho notar Claus Offe, cada vez es «más difícil... mantener el equilibrio entre sistema económico de dominación capitalista y sus precondiciones dispuestas políticamente» (es también generalizable, dentro de las diferencias lógico-históricas, a fases anteriores a la evolución de la sociedad, y, en especial, en la época del absolutismo) y que «ninguna 'percepción superior' puede garantizar *a priori* que el hecho de recurrir al Estado como mecanismo conductor no signifique simultáneamente reforzar la capacidad del Estado para actuar como un 'elemento ajeno', relativamente autónomo por propia decisión». En este sentido, «el curso real de los acontecimientos va a estar determinado por la *selectividad* del sistema político institucional: por su capacidad de organizar políticamente la conducción y las actuaciones complementarias sin politizar sustancialmente la economía, sin infringir su carácter

---

representa, ya de por sí, un elemento de ruptura: rompiendo la concentración del poder, quiebra también el centralismo de los partidos; crea, para éstos, nuevos frentes de lucha, más próximos a la base y destinados a revalorizar la posibilidad de acción política directa. Se presenta un terreno para una acción política más rica y articulada: los partidos parlamentarios minoritarios pueden, en el ámbito regional, formar o llegar a formar la mayoría, mostrando al país modelos alternativos de gobierno de la cosa pública; las mismas minorías internas de los partidos parlamentarios mayoritarios, excluidos del juego político a nivel nacional, pueden encontrar a nivel regional la forma de desarrollar una positiva acción política propia. Una prueba significativa de la posibilidad de una política de base de los partidos distinta de su política de gobierno central viene ofrecida por los mismos estatutos regionales. Hay, en los estatutos, una concepción de la democracia en muchos aspectos más avanzada que la practicada a nivel central» (F. GALGANO, *Las instituciones de la economía capitalista: Sociedad Anónima, Estado y clases sociales*, F. Torres Ed., Valencia, 1980, pág. 81).

privado» (47), o (lo que sería el caso de los partidos de izquierda) lograr desvelar claramente las relaciones económicas, políticas y culturales de forma tal que nuevas alternativas sociales se impongan en el sistema de relaciones que definen el poder.

De cuanto venimos viendo puede inferirse que tan simplista puede ser decir que el poder político en una sociedad burguesa es patrimonio de la clase económicamente dominante, como tantas veces se ha hecho, como pensar en una política económica que responda a los intereses de dicha clase en exclusiva. Hacer esto es olvidar, por un lado, la complejidad de relaciones que definen el poder estatal y sus exigencias sociales, la heterogeneidad de los sectores sociales y grupos de interés y las necesidades mismas de la reproducción sistémica. Por otro lado, y esto es importante, en la medida en que el desarrollo legal e institucional responde al proceso contradictorio que emana de las relaciones arriba esbozadas, entendidas históricamente y afectando tanto a las posibilidades como a la eficacia de la acción económica del Estado, no cabe duda de que ésta, en la medida en que pudiera responder a los intereses estrictos de la clase dominante, se ve limitada. Las exigencias legitimadoras y el propio proceso político definen actuaciones no siempre coherentes con los intereses de aquella clase; el Estado no es un ente homogéneo, respondiendo por tanto a diversos intereses, y las relaciones espaciales definen restricciones y problemas de alcance tanto económico como político.

Otra cuestión es la estructura y características del soporte material concreto de la clase dominante como realidad heterogénea y a veces en conflicto, cuando no incurriendo en contradicción interna. No es absurdo decir que el proceso que define la política económica resultará muchas veces en claro desmedro y negación de algunos sectores de aquella clase a la par que otros se benefician (esto hay que entenderlo tanto a nivel social como espacial). No hay que olvidar, por último, que la relación «política económica-capital» no podemos reducirla a su mero sentido de causalidad, sino que hay que extenderla a la capacidad del propio capital para internalizar sus efectos mediante reorganización de las relaciones que lo caracterizan (técnica, socio-económica o espacialmente), y a este respecto las posibilidades son igualmente diversas y a veces con-

---

(47) «La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad», en H. R. SONNTANG y H. VALECILLOS, *op. cit.*, págs. 68-69.

trarias. Hablar de los intereses esenciales de la clase dominante puede históricamente tener sentido, pero no nos dice demasiado cuando de explicar la política económica se trata.

El problema, por tanto, es más complejo de lo que en principio pudiera creerse y no es absurdo decir que la coherencia lógica e histórica de la política económica está muy lejos de ser una realidad. Pero eso no debería extrañar cuando se trata de una componente emanada de un contexto, la sociedad de clases, complejo y contradictorio y cuya función es de especial relevancia en el desarrollo de éste.

En una serie de circunstancias, no es descabellado decir que en las democracias representativas del capitalismo maduro, y también en las dictaduras, determinadas parcelas de la política económica, si así se puede hablar, no son más que el coste social de la politización de la economía en un sistema donde perduran y son dominantes las relaciones de producción capitalista, como una consecuencia de la creciente contradicción que ello conlleva (48). De ahí que aun respondiendo el Estado, originaria y tendencialmente, a la razón y lógica de la dinámica del sistema, y por tanto a su reproducción, no pueda reproducir estricta y linealmente los intereses de la clase dominante. Incluso aceptando la idea, un tanto simplista a mi modo de ver, de que el Estado cumple la función de «capitalista colectivo», y precisamente por la diferente lógica social que le es propia a dicho ente (intereses y relaciones no homogéneos y diferente principio de legitimación de su comportamiento), no puede esperarse que sus objetivos y la ponderación de los mismos coincidan con los que son propios de aquella clase. Y esto sin descartar la tendencia (como salida a la nueva contradicción) a la desrepresentativización que la creciente apropiación de funciones del ejecutivo y del proceso burocrático están conllevando.

En todo caso, lo último es una prueba más del nuevo carácter de la lucha de clases y la expresión más evidente de la complejidad y contradicciones que conlleva la política económica en el mundo actual. En última instancia, lo que hemos pretendido mostrar es la complejidad de las relaciones que definen la política económica, la necesidad de adoptar una perspectiva histórica para compren-

---

(48) Sobre el sentido y alcance de esta nueva contradicción puede verse a F. GALGANO, *op. cit.*, cap. 2.

der su sentido social, y su papel como expresión y arma de la lucha de clases y del cambio social.

### 5. *Dinámica estructural y política económica*

De cuanto venimos viendo se desprende que la realidad estructural y su desarrollo cumplen un papel central en la explicación de la política económica. Por tal razón, y en aras a la brevedad, tal vez huelguen mayores consideraciones. Dos aspectos, sin embargo, merecen ser considerados con más precisión: el relativo a la condición histórico-diferencial de cada formación social y el de la obsolescencia de las teorías como consecuencia del cambio de la realidad. Ambos los consideraremos desde la perspectiva presente.

Generalidad y particularidad son los dos niveles que, contradictoriamente, definen la presente realidad, condicionando y haciendo incurrir en contradicción a la teoría. En efecto, la dinámica del modo de producción capitalista ha tendido no sólo a la generalización espacial, sectorial y social de sus relaciones, sino que, por lógica, ha extendido los sistemas de valores, y los sistemas conceptuales y teóricos (no estrictamente coherentes y a veces contradictorios: valores legitimadores del sistema *versus* valores negadores, ciencia social burguesa *versus* marxismo, etc.) que le son propios. A nivel estructural, sin embargo, semejante generalización conlleva, en contrapartida y como consecuencia del carácter desigual del desarrollo capitalista, sensibles diferencias entre las formaciones sociales, tanto en el sistema de relaciones concretas como de su comportamiento en el campo económico, al igual que en el nivel socio-cultural. Mientras que en las formaciones sociales *centro* el sistema de valores ha encontrado contrapartidas en las posibilidades que brinda el proceso económico, definiéndose un sistema relativamente funcional de relaciones socio-políticas, no ha ocurrido así en los espacios socio-económicos periféricos, donde las exigencias emanadas de un sistema socio-cultural extravertido se veían frustradas por el carácter fuertemente dependiente, desintegrado y polarizado del sistema socio-económico, concluyendo en crecientes y agudas tensiones de carácter socio-político.

Pero el mismo carácter tardío, dependiente y desintegrado del proceso de desarrollo económico en la periferia se ha traducido en

una limitada y deformada implantación de estructuras, instituciones y esquemas culturales propios de la realidad capitalista, con los consiguientes efectos sobre el comportamiento del plano económico y la validez teórico-práctica en los esquemas teóricos occidentales.

En otro orden de cosas, universalidad económica capitalista y particularismo socio-político han definido otra gran contradicción de especial relevancia tanto para la eficacia de la acción reguladora del Estado, como para la validez de la teoría de la política económica operante. En este caso, el desarrollo de las fuerzas productivas y de los marcos de organización del sector privado de la economía ha vuelto obsoleto el actual marco institucional, caracterizado por el imperio del Estado-nación y del particularismo socio-político. Mientras el sistema económico pudo ser explicado, en lo sustancial, dentro de los marcos nacionales (lo que fue más bien un fenómeno atípico en el sistema capitalista pero no infrecuente en las primeras fases de su desarrollo), o los problemas de política económica se redujeron a la corrección de disfuncionalidades de escasa importancia (lo que ha sido bastante normal en el largo período de posguerra, como consecuencia de la conjugación afortunada de fuerzas internas al sistema económico y externas fortuitas), no se plantearon problemas serios de eficacia y validez de la teoría y de la política económica. Incluso podría decirse que el predominio coyuntural de las variables económicas en el conjunto de relaciones que definen el comportamiento del plano económico, acercaba más la teoría a los hechos históricamente significativos.

Entre tanto, sin embargo, y de forma imperceptible para los anteojos de la teoría dominante, varias líneas de tendencia que iban a cuestionar los cimientos del orden económico establecido, se estaban perfilando. Por un lado, la mundialización de la economía de la mano de la gran empresa multinacional y en el contexto del orden económico y político inaugurado en la posguerra. Por otro, la creciente agudización de las contradicciones en el Tercer Mundo y su traducción política (que explicarían, por ejemplo, la crisis de las materias primas como un fenómeno interno al sistema, teniendo presente también el papel jugado por las empresas transnacionales), en el marco de la agudización de la lucha de clases a nivel internacional (ampliación del espectro socialista) y nacional (como

fenómeno complejo y claramente inmerso en la dialéctica internacional).

A un tercer nivel, los cambios socio-culturales, la creciente politización de la vida económica y la crisis de las formas de organización del trabajo en el centro (49), así como las contradicciones de la industrialización (con su afectación psico-sociológica, ecológica y regional de forma particular), etc., han conformado un nuevo marco de relaciones en el centro en el que las variables políticas y socio-culturales se entrelazan decisivamente con las económicas.

Como se podrá comprender de cuanto venimos diciendo, la politización e internacionalización de la vida económica marca la tónica de los últimos tiempos, sin que existan, en contrapartida, los elementos institucionales, políticos y teóricos capaces de encauzar la realidad en una línea superadora de las nuevas contradicciones. Los marcos de la acción política han quedado obsoletos como expresión de una nueva contradicción del sistema del que son parte integrante y fundamental. La teoría de la política económica en vigor, por último, impide ver las nuevas dimensiones de la relación Estado-estructura, con lo que vienen a verse limitadas o invalidadas las soluciones que de ella se infieren.

Afrontar el problema, tanto política como teóricamente no implica, como se puede comprender, enfocarlo a nivel específico de cada formación social, con olvido de las relaciones del sistema global en que está inmersa, ni tampoco a la inversa, sino que supone verlo en su generalidad y a la vez en su especificidad. A nivel de la expresión de la realidad y de la acción concreta, tan importante es conocer la esencia del funcionamiento del capitalismo, como las particularidades y características lógico-históricas de la constitución y desarrollo de cada formación social concreta.

---

(49) Paradójicamente, un aspecto tan sustancial en la economía como lo es el carácter sociotécnico de la función de producción, y la dimensión de las contradicciones que ello podía generar, ha sido (a pesar de haber suscitado cierta preocupación intelectual entre algunos sociólogos ingleses ya en los cincuenta) totalmente omitida por la ciencia económica occidental. Sobre su trascendencia y su papel en la actual crisis véanse, por ejemplo, M. AGLIETTA, *Regulación y crisis del capitalismo, Siglo XXI*, 1979; A. GORZ (selec.), *Crítica de la división del trabajo*, LAIA, 1977; DURAND, *El trabajo encadenado*, Ed. Blume, 1979; A. GRANOU, «Consumo obrero, proceso de trabajo y crisis capitalista», en *La izquierda ante la crisis económica mundial*, Ed. Pablo Iglesias, 1980; A. RECIO, «Notas de lectura sobre la organización capitalista del trabajo», *Revista Mensual*, febrero 1981.

En una perspectiva general de definición de salidas a la presente realidad, el problema se sitúa en un plano de razonamiento similar, siendo la dialéctica general-particular la esencia de la comprensión de la cuestión. Si es una crisis de sociedad ante lo que nos encontramos y, como tal, en consonancia con la lógica del desarrollo capitalista (50), su generalidad es paralela a su especificidad, se puede pensar que la constitución del nuevo orden político-económico mundial no es ajena, sino consustancial, a los procesos que se desarrollen a nivel específico de cada país, y a la inversa, éstos se verán sensiblemente afectados por aquél, según un proceso complejo dialéctico contradictorio.

Al mismo nivel se puede hablar en una perspectiva metodológica. La *politización del sistema económico obliga a una visión de la realidad como sistema de relaciones sociales relevantes y al abandono de los «modelos ideales»* que, como esquema de razonamiento teórico y elaboración de la teoría de la política económica, hasta hoy han predominado.

De todo lo anterior se infiere que el tomar a la formación social como marco de referencia de la acción política en general y del razonamiento teórico, obliga a comprender la generalidad de su esencia a la vez que la especificidad de sus procesos, sin que lo uno pueda desligarse de lo otro. Teóricamente implica asumir la existencia de una matriz lógico-histórica en convivencia con procesos diferenciales, especialmente relevantes para la comprensión de las relaciones y comportamientos sociales y, por tanto, para comprender el contenido del poder, la política económica y las condiciones de su eficiencia; pero sin olvidar su razón última de ser y los límites estructurales esenciales. Por esto, presentar un cuerpo de teoría realista a nivel intelectual y político pasa forzosamente por situar adecuadamente la realidad, o el nivel objeto de estudio, en su dimensión histórica y universal. Cualquier teoría que olvide tanto la especificidad como la razón histórica general, así como el momento y las condiciones de su génesis, corre el serio riesgo de la irrelevancia.

En relación con esto tiene interés la referencia a las teorías

---

(50) De la cual no se han librado los llamados países de socialismo real, pudiendo decirse que, aunque diferente, su crisis no es tan ajena a la relación histórica que han mantenido con el sistema capitalista, al igual que éste también lo ha sido por dicha relación.

ahistóricas y la correspondiente concepción de la política económica. La visión de la realidad como esencialmente contradictoria en su esencia, la unidad social y espacial en la diversidad, como algo inmanente a tal realidad, y la relevancia de las relaciones políticas, socio-culturales, tecnológicas, ideológicas y ecológicas, en la comprensión de la relación «sistema económico-Estado», que adquieren cuerpo en una concepción histórica de la realidad social y de la política económica, pierde entidad lógica en aquellas teorías.

## 6. *Algunas precisiones metodológicas*

Como se comprenderá, no puede ser un mero apartado de un escrito como éste el marco apropiado para abordar, *in extenso*, el cuadro de proposiciones constitutivo de un esbozo de metodología alternativa. Entre otras razones, porque: 1) En parte ya se ha mostrado en la exposición que hemos hecho hasta aquí; 2) el tiempo y el espacio desbordarían el presente contexto; 3) existen exposiciones suficientemente concretas para que nos detengamos aquí (51). No obstante, algunas consideraciones sobre el método y algunos nuevos añadidos metodológicos a la teoría de la política económica que se desprende de nuestra exposición, sí son obligados.

Empecemos por decir que, contrariamente a lo que la economía convencional ha puesto de relieve, implícita o explícitamente la realidad económica no puede ser aprehendida una vez por todas, para siempre, y ser relevante en cualquier contexto, habida cuenta de su carácter cambiante y heterogéneo. Por otro lado, como ya la escuela histórica había hecho notar, Seraphin enfatiza en su *Política Económica General* (52), y los clásicos y Marx habían reflejado en su análisis, el sistema económico no es cerrado, sino abierto e interdependiente con los otros planos de la realidad social, que pueden explicar no sólo sus cambios cuantitativos sino también cualitativos; los procesos y fenómenos económicos no encuentran una explicación precisa en el restringido campo de la economía, incluso en el caso en que sean predictibles, como ocurre en momen-

---

(51) Por ejemplo, O. SUNKEL y P. PAZ, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, op. cit.; J. ZELENY, *La estructura lógica de «El Capital» de Marx*; J. A. TOMÁS CARPI, *Myrdal y la teoría del desarrollo...*, op. cit.

(52) Ed. Ateneo.

tos y circunstancias, a partir de relaciones económicas. Esto cobra particular relieve en la presente realidad, tanto del mundo desarrollado como del Tercer Mundo.

Tanto el deductivismo lógico como la escuela histórica alemana, la postura falsacionista, la visión estadística de la contrastación y el método deductivo-inductivo, olvidan la necesidad de una hipótesis previa sobre el proceso histórico que dé sentido a los hechos aislados. La capacidad explicativa de éstos se ve sensiblemente disminuida al margen de una concepción que los ligue horizontal y verticalmente en un todo coherente, capaz, además, de detectar las relaciones esenciales que dan sentido lógico-histórico a los fenómenos concretos.

Lo que constituye la esencia del método histórico-estructural, presentado como alternativa, es que la hipótesis previa en cuestión sea totalizante, «porque si la historia debe ser entendida, si puede ser aprendida como un proceso a través de una teoría, ésta tendrá que captarla como totalidad, en el sentido de que los hechos que la componen se explican los unos a los otros en sus interrelaciones y en su sucesión» (53). Los fenómenos concretos se explican, con arreglo a este método, en sus relaciones con el todo entendido como proceso. El estudio del sistema económico se aborda en su interacción con el todo social. Todo esto implica, por tanto, una visión social, histórica y dialéctica de la realidad.

La teoría, como esquema simplificado de la realidad, deberá contener en sus categorías esenciales los aspectos claves de aquélla. Su validez está en función de su capacidad de explicar fenómenos concretos a partir de procesos generales, lo que da no sólo una idea de continuidad, sino también de particularidad de lo universal. No se rechaza la concepción empírica de la ciencia, ni se renuncia a descubrir regularidades en el proceso económico, pero no se encasilla la ciencia en el mero empirismo, ni en la construcción de modelos ideales. No se renuncia, por otro lado, ni se desprecia por parcial el conocimiento que la teoría convencional ha elaborado.

En la medida en que lo que preocupa a las ciencias sociales, y en especial a la política económica, es el cambio social, siendo éste historia que se está haciendo a sí misma, y puesto que no puede ser

---

(53) O. SUNKEL y P. PAZ, *op. cit.*, pág. 94. Véase también M. SACRISTÁN, «Introducción» a F. ENGELS, *Anti-Dürhing*, Grijalbo, 1964.

aprehendido sino como totalidad que se está haciendo el método histórico-estructural parece el más adecuado. Si consideramos que la política económica como acción del Estado, en su imbricación con el todo social, es elemento integrante de la totalidad en movimiento de la realidad, y uno de los elementos básicos hoy, el método adoptado nos proporcionará el marco de su explicación como complejo de relaciones integradas en el todo, permitiendo apreciar su esencia social.

Por otro lado, y desde la óptica del cuerpo de teoría para la acción, una apreciación totalizante nos permitirá una mayor comprensión de las interrelaciones, efectos e incidencias sobre el cambio social, lo que nos permite un marco de referencias más completo a la vez que una mayor perspectiva a la hora de la elección tanto de instrumentos como de objetivos. En la medida en que la estructuración de una teoría para la acción se enmarca en el contexto del cambio social, de cuyo estudio obtiene los ingredientes básicos, y cuya explicación contribuye a la conformación de aquél, estamos integrando a la teoría de la política económica, en sus dos niveles teóricos (el de historia de política económica y el de teoría para la acción), en la teoría de la sociedad, a la par que se marcan las estrechas relaciones entre los citados dos niveles.

Desde la perspectiva histórica propuesta puede desvelarse una cuestión de clara relevancia en el actual cuerpo de la teoría de la política económica que es el esquema fines-medios. No sólo los fines y los medios tienen un claro sentido histórico, sin el que no pueden realmente ser explicados, sino que su relación tal y como se desprende de una visión histórica y dialéctica, es más estrecha y menos unidireccional de lo que realmente se piensa; más que de una relación lineal y causalista en sentido estricto, es posible hablar de una relación bidireccional y a veces circular entre ambos.

No sólo los medios están cargados de los fines sino que éstos lo están muchas veces de aquéllos y del marco que los define, cuya relación con los medios es sustancial. Es decir, tanto a nivel práctico como teórico (y en esto el monetarismo es muy explícito), los instrumentos y el entramado lógico de proposiciones explicativas tendentes a la consecución de unos objetivos dados no son sólo elegidos en función de su capacidad de materialización de éstos, sino que a su vez los últimos son muchas veces elegidos y concretados de forma y manera que se correspondan con unos instrumentos que

no subviertan el sistema de relaciones imperante o definan el mayor logro social con máxima probabilidad de éxito. No extraña, por ejemplo, que las disponibilidades líquidas sean el objetivo básico de referencia de las propuestas y esquemas monetaristas de política económica, si se tiene presente que en esta concepción los instrumentos monetarios pueden ser los únicos hábiles para definir el mejor marco de funcionamiento del sistema económico-capitalista. Tampoco lo es que el objetivo crecimiento *pro capite* de la renta, estabilidad económica y redistribución de la renta, por ejemplo, tal y como habitualmente vienen formulados, sean consustanciales con procesos instrumentales considerados en sí no subversores. Por el contrario, cuando la izquierda plantea y define objetivos no deja de pensar en su funcionalidad social, su papel de creación de valores y legitimación de instrumentos que atentan a la integridad sistémica, ni tampoco en las posibles consecuencias negativas que su materialización puede traer a su estrategia de cambio social, o en su plausibilidad instrumental en cada momento.

La relación fines-medios puede verse también sensiblemente afectada por la relación «plano económico-plano cultural», poniéndose claramente de relieve la utilidad teórica de la perspectiva apuntada. El cuestionamiento, por ejemplo, de los objetivos «igualdad» y «control social» se ven afectados por los resultados, y los procesos intelectuales derivados, relativos a la actuación del sector público. La relativa ineficacia de éste suele ser utilizada para deslegitimizar determinados objetivos. Ello nos sugiere que el análisis de los instrumentos y sus relaciones con el todo social tiene especial importancia.

De exigencias instrumentales de movilización de recursos, por otro lado, emana algunas veces la necesidad de introducir nuevos objetivos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la mayor igualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la igualdad de oportunidades, la independencia nacional, etc., en el Tercer Mundo. En realidades económicas avanzadas (al igual que ha ocurrido en el Este) la inclusión de nuevos objetivos sociales (incremento de la oferta de bienes sociales, por ejemplo, como instrumento de integración social y relajamiento de la presión sobre los precios, tal y como se proponía desde ciertas instancias comunitarias) en apoyo de la eficacia de los instrumentos convencionales para combatir el paro y la inflación, son muestra de ello.

Esto no sería comprensible, sin embargo, si olvidásemos el papel cada vez mayor que el plano político viene jugando en la presente realidad del capitalismo, generando crecientes exigencias de legitimación, junto con los problemas propios de la acumulación. En tanto en cuanto la realidad es cambiante y cambiantes son las exigencias sociales del consenso, así como la eficacia de los esquemas de política económica, puede perfectamente darse el caso de que la consecución del mismo exija pasar por una serie de medidas cuya concreción efectiva y eficaz sea imposible sin que se produzcan cambios en el marco social que a su vez impliquen nuevos objetivos e instituciones.

Desde una perspectiva histórica, podemos apreciar varias vías de causación medios-fines:

1) La que define la propia conservación (o cambio) del sistema social.

2) La que impone la consecución de nuevos objetivos fundamentales en la regulación del sistema o en la concreción de exigencias económicas o políticas.

3) La que define las cambiantes condiciones creadas por la propia política gubernamental y el carácter de los instrumentos utilizados (la política fiscalista de pleno empleo como creadora de inflación, que a su vez impone el objetivo estabilidad de precios; la de crecimiento a ultranza como creadora de problemas ecológicos que a su vez hace nacer un nuevo objetivo, o la de crecimiento generadora de crecientes desigualdades, a la vez que cambios de orden social generadores de nuevos procesos políticos, con la consiguiente aparición a efectos legitimadores de la política redistributiva, etc.).

La creciente complejidad y politización de las relaciones económicas vienen a plantear nuevos problemas al esquema tradicional. En la medida en que las exigencias de eficacia, legitimidad y falta de información, hacen necesario contar cada vez más con mecanismos ágiles de acción social, la realidad exige nuevas alternativas técnico-institucionales de concreción de las relaciones político-económicas. En el supuesto más aceptable (pero tal vez no el más probable) de una alternativa social democrática, tales exigencias situarían la determinación de importantes parcelas de la relación fines-medios de orden político en el seno mismo de la sociedad

civil, definiéndose su concreción como parte de un proceso social participativo y de creación. El individuo en el grupo, y no los representantes del grupo, es el portador de la nueva dialéctica. La separación entre instancias sociales, técnicas y estrictamente políticas del proceso decisor pierde entidad, fusionándose en una instancia social nueva los tres planos. El colectivo activo define y re-define, en contacto directo y sin intermediarios, tanto los objetivos como los instrumentos. La dialéctica entre éstas a través de procesos socio-psicológicos es mucho más clara, su redefinición como resultado de la información que aporta su puesta en práctica se presenta como más interdependiente rápida y continua.

En el presente, las propuestas de planificación democrática (que en el Tercer Mundo son cada vez más una exigencia, como ha puesto claramente de relieve Waterston), los procesos autonómicos (que hay que entender extensibles a los niveles comarcales y municipales), y quizá también, en la medida de su trascendencia, la extensión de la política microeconómica y microespacial, sientan los primeros peldaños de su concreción, que no se verá materializada al margen de un auténtico proceso socio-cultural y político de movilización de masas. Como se comprenderá, la política económica adquiere con esta perspectiva una nueva dimensión que, si se me permite decirlo así, implica su creciente socialización. La realidad capitalista pues, que en su desarrollo ha conllevado una creciente politización del plano económico, podría entrar en una fase de socialización (diferente a la que supone la lógica del desarrollo del capital) a través de los conductos políticos.

Desde la perspectiva de la investigación, en la línea esbozada, parece deducirse la necesidad de un núcleo básico de conocimientos referidos a las relaciones esenciales del sistema como un todo, acompañado de lo que podríamos llamar los círculos concéntricos de la investigación aplicada, encauzadas al conocimiento de las especificidades espaciales, sectoriales y sociales, con una orientación teleológica a partir de un conjunto de valoraciones explicitadas. Como es lógico, y como decíamos al principio, aun cuando pudiera aceptarse la comunidad del núcleo básico y del método del análisis, las estructuras de pensamiento para la acción divergirían según la decantación ideológica del investigador (aparte de otros elementos consustanciales con las características personales y técnicas del proceso de investigación). Pero eso no excluye el que exis-

tan lugares comunes e importantes aportaciones residuales al acervo común de conocimientos. La dialéctica núcleo básico-investigación aplicada no es sólo lógica sino también histórica, como corresponde a una concepción dinámica y dialéctica de la realidad.

Por último, todo parece indicar que la interdisciplinariedad y la formación de equipos interdisciplinarios en torno a programas de investigación concretos, es una exigencia ineludible que la propia realidad pide a gritos.